

VII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO DE MARCHA DE PROMOCION

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Andaluza de Atletismo organizará el VII Campeonato de España de Invierno de Marcha de Promoción, que se celebrará el día 10 de diciembre de 2017 en Guadix (Granada).

Art. 2) El Campeonato de España de Marcha de invierno de promoción se disputará en pista, sobre las siguientes distancias, categorías y orden horario:

Horario Provisional		
10.50	Sub16 femenino	3Km
11.10	Sub16 masculino	5Km
11.40	Sub18 y Sub20 femenino	5Km
12.10	Sub18 y Sub20 masculino	5Km

Se aplicará la norma del Pit Lane

Art. 3) Todos los atletas participantes deberán tener licencia federativa de la RFEA para la temporada 2017/2018, debiendo competir con el uniforme oficial de sus respectivos clubes.

Art. 4) Mínimas de participación: (Conseguidas durante la temporada actual o anterior)

Prueba	5km	3km
5km Sub 20 Hombres	25:00	
5km Sub 20 Mujeres	26:30	
5km Sub 18 Hombres	26:00	
5km Sub 18 Mujeres	27:30	16:00
5km Sub 16 Hombres	28:00	16:15
3km Sub 16 Mujeres	28:30	16:30

Si no hubiese suficientes atletas con mínima se repescara hasta un máximo de 16 atletas, en función a las marcas de inscripción. Las inscripciones se realizarán por Internet antes del 5 de diciembre.

La RFEA se reserva el derecho de permitir la participación de algún atleta adicional por interés del equipo nacional.

Art. 5) La RFEA designará al Juez Jefe de marcha de la competición. El resto de jueces que actúen deben ser especialistas en la prueba de marcha.

Art. 6) Los dorsales se podrán retirar en la secretaria de la competición hasta 45 minutos antes del inicio de cada prueba.

Art. 7) Los atletas deberán estar en cámara de llamadas, para confirmar su participación, 15 minutos antes de cada prueba.